FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
UNIDAD APOYADA: CEMIL

INFORME DE GESTIÓN No. 09

Bogotá, Cundinamarca, octubre-2022

1. No. DEL CONTRATO	CONTRATO No.197
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	03 de Febrero de 2022 de conformidad con el CDP No. 7922 de fecha 26 de enero del 2022
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 14-46-101067900 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha oficio aprobación: 26 /01/ 2022 Aprobado por: CR. MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ, Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
4. CRP	No. 29122 Fecha expedición: 02 de febrero de 2022 Unidad/Sub-unidad ejecutora:15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia: 088 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto:A-02-02-02-009-002Servicios de Educación Fuente: FONDO INTERNO Recurso: 16 Valor total: $22.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 de febrero del 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo ANA MARIA BRAVO PARADA Identificación 1018431311 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia Calle 44c #45-53 Torre 4-603 Rafael Núñez Teléfono de contacto 3057458282 E-mail de contacto nani7_484@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. SERGIO ALEXANDER REYES GARZON Cargo: OFICIAL DE EVALUACION Y ESTADISTICA CEMIL Resolución de nombramiento (No. 197 del 20 enero de 2022)
8. OBJETO CONTRACTUAL	**ASESORA EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Realizar seguimiento y control a las 11 Escuelas del Ejército en cuanto al diligenciamiento del CUSICUR. Se anexa foto del archivo en Excel donde se hace seguimiento y control de los cursos que inician y finalizan por cada una de las Escuelas. (El informe es del CEDOC y se envía todos los viernes para el control de las estadísticas). 2. Verificar la información enviada por cada una de las Escuelas el día miércoles de cada semana en cuanto a los cursos vigentes y finalizados, al principio debían enviar el reporte al correo institucional Zimbra del supervisor del contrato y/o jefe de control y registro en el área de evaluación y estadística. 3. Verificar semana a semana el inicio y termino de los cursos generados de las 11 Escuelas mediante un archivo power point, que debe ser enviado al correo Zimbra Institucional del supervisor del contrato 4. 4. Validar con la Lista de Chequeo creada por Evaluación y Estadística los requerimientos para la verificación correcta de los diplomas, esta es firmada tanto por el oficial y suboficial encargado de cada Escuela, por el supervisor del contrato y/o jefe del área y/o inspector de estudios quien verifica la información dada por cada una de las escuelas. 5. En el archivo del área se tiene una caja para cada escuela donde se depositan los diplomas junto con la Lista de Chequeo firmada y aprobada, de esta manera se procede a revisar en el Drive creado que cada Escuela cargue tanto los Informes de Inicio y Termino de cada curso, o en su defecto el Acta bajo el cual quedo Cancelado, todo esto debidamente firmado y aprobado por los directores de cada escuela. 6. 6. Diligenciamiento del Libro del registro de los Diplomas de Educación Superior Complementaria para los cursos correspondientes.

CEMIL

7. Generar semana a semana reporte a la CEDOC sobre el diligenciamiento correcto del CUSICUR, para la retroalimentación general, enviando las dinámicas actualizadas para obtener unas estadísticas más reales sobre el personal que se encuentra capacitándose en este momento.
8. Revisar las pautas establecidas para los requerimientos de Grado 2022, de los Cursos de Educación Superior durante la finalización de estos con el formato creado por el área de Evaluación y Estadística.
9. Realizar constantemente revisión de los cursos y registro de libros de Educación Superior que culminan para el control y registro de los mismos de acuerdo a las fechas que se encuentran estipuladas en el Cusicur 2022, es decir las mismas que están en la Oferta Académica de cada una de las escuelas.
10. Seguimiento y control a la Sabana de Notas y Kardex de los Cursos en proceso de graduación.
11. Verificación correcta de los Diplomas en cuanto al nombre, apellido, cédula, expedición, el correcto orden de las firmas con los respectivos nombres y cargos, para proceder a que el director del centro de educación militar los firme y dé el aval para su respectiva entrega. a que el Director del Centro de Educación Militar CEMIL los firme y del aval para su respectiva entrega.

OBLIGACIONES GENERALES

1. En el cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud, riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. En caso que el contratista cese los pagos seguridad social o ARL, se procederá a dar cumplimiento a la cláusula resolutoria para disolver el contrato.
2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamento por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III.
3. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).
4. Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012.
5. Bajo el amparo de ley 1621 de 2013, deberá guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad de los documentos de inteligencia y contrainteligencia militar. Así como la reserva establecida en la ley 1712 de 2014 respecto de documentos o información pública reservados o publica clasificada frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato y que contiene su uso , difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos.
6. prestar sus servicios de acuerdo con el profesionalismo y ética que le es exigible, aplicable y propia de su profesión, actividad y oficio.
7. presentar el informe de gestión del supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo k (anexo), establecido en el plan No. 00023548 del 23 de diciembre de 2020 “que emite el comandante del Ejército Nacional con el fin de impartir lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto”.
8. no cumplirá en ningún caso con el control de los horarios de llegado o salida a través de los libros de entrada a la Unidad, sección o dependencia del Ejercito Nacional. En caso de que se incumpla esta obligación, el contratista se compromete con la firma del contrato a no presentarlo como prueba de futura dada su inobservancia de lo pactado entre las partes y configurarse como pre constitución falaz probatoria. El registro de ingresos sistematizado (ficheros) al lugar donde se desarrolle el contrato no se entenderá en ningún caso como registro de control de horarios de llegada o salida, si no es el cumplimiento de requisitos para la seguridad militar.
9. tener disponibilidad y disposición para el desarrollo del contrato por lo que no podrá suscribir más de un contrato con el Ejército Nacional.
10. El cumplimiento de las obligaciones contractuales especificas señaladas en los respectivos contratos de prestación de servicios deben estar encaminadas al desarrollo de la misión y capacidades de cada unidad o dependencia.
11. El contratista debe custodiar los medios entregados y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean eventualmente y por la necesidad del cumplimiento del objeto contractual, puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en caso de pérdida o daño le serán aplicables las disposiciones pertinentes contenidas en la ley 1476 de 2011.

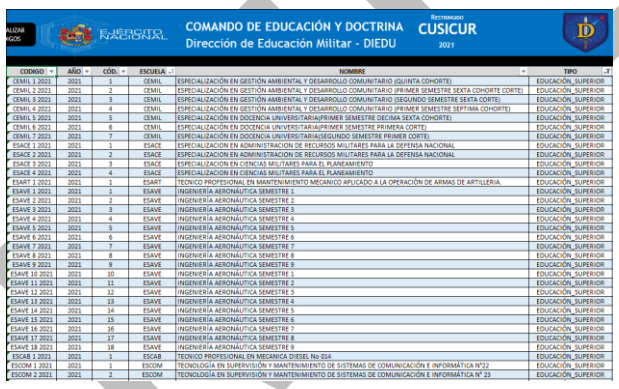
CEMIL

12. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIÓN N°1

Realizar seguimiento y control a las 11 Escuelas del Ejército en cuanto al diligenciamiento del CUSICUR. Se anexa foto del archivo en Excel donde se hace seguimiento y control de los cursos que inician y finalizan por cada una de las Escuelas. (El informe es del CEDOC y se envía todos los viernes para el control de las estadísticas).

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	ARCHIVO CUSICUR – INFORMACIÓN DE LA OFERTA ACADEMICA DE LAS ESCUELAS 2022	N/A	SE REALIZA SEGUIMIENTO SOBRE LOS CURSOS TANTO DE INICIO COMO DE TERMINO DE LA OFERTA ACADEMICA 2021 DE LAS ESCUELAS


COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA
Dirección de Educación Militar - DIEDU
CUSICUR 2021

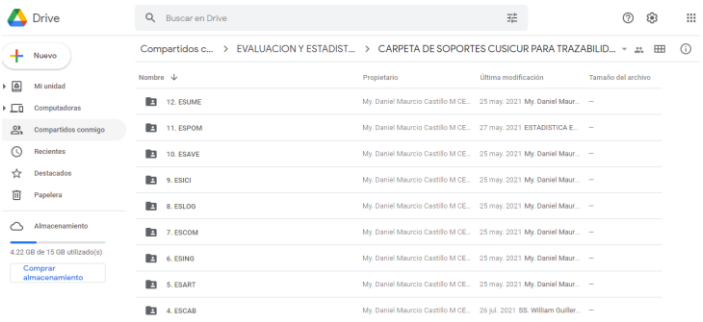
CODIGO	AÑO	CÓD.	ESCUELA	NOMBRE	TIPO
CEMIL 1 2021	2021	1	CEMIL	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO (QUINTA COHORTE)	EDUCACIÓN_SUPERIOR
CEMIL 2 2021	2021	2	CEMIL	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO (PRIMER SEMESTRE SEXTA COHORTE CORTE)	EDUCACIÓN_SUPERIOR
CEMIL 3 2021	2021	3	CEMIL	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO (SEGUNDO SEMESTRE SEXTA CORTE)	EDUCACIÓN_SUPERIOR
CEMIL 4 2021	2021	4	CEMIL	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO (PRIMER SEMESTRE SEPTIMA COHORTE)	EDUCACIÓN_SUPERIOR
CEMIL 5 2021	2021	5	CEMIL	ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA(PRIMER SEMESTRE DECIMA SEXTA COHORTE)	EDUCACIÓN_SUPERIOR
CEMIL 6 2021	2021	6	CEMIL	ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA(PRIMER SEMESTRE PRIMERA CORTE)	EDUCACIÓN_SUPERIOR
CEMIL 7 2021	2021	7	CEMIL	ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA(SEGUNDO SEMESTRE PRIMER CORTE)	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESACE 1 2021	2021	1	ESACE	ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESACE 2 2021	2021	2	ESACE	ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESACE 3 2021	2021	3	ESACE	ESPECIALIZACION EN CIENCIAS MILITARES PARA EL PLANEAMIENTO	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESACE 4 2021	2021	4	ESACE	ESPECIALIZACION EN CIENCIAS MILITARES PARA EL PLANEAMIENTO	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESART 1 2021	2021	1	ESART	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO MECANICO APLICADO A LA OPERACIÓN DE ARMAS DE ARTILLERIA	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 1 2021	2021	1	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 1	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 2 2021	2021	2	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 2	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 3 2021	2021	3	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 3	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 4 2021	2021	4	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 4	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 5 2021	2021	5	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 5	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 6 2021	2021	6	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 6	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 7 2021	2021	7	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 7	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 8 2021	2021	8	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 8	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 9 2021	2021	9	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 9	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 10 2021	2021	10	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 1	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 11 2021	2021	11	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 2	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 12 2021	2021	12	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 3	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 13 2021	2021	13	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 4	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 14 2021	2021	14	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 5	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 15 2021	2021	15	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 6	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 16 2021	2021	16	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 7	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 17 2021	2021	17	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 8	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESAVE 18 2021	2021	18	ESAVE	INGENIERÍA AERONÁUTICA SEMESTRE 9	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESCAB 1 2021	2021	1	ESCAB	TECNICO PROFESIONAL EN MECANICA DIESEL No 014	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESCOM 1 2021	2021	1	ESCOM	TECNOLOGÍA EN SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA N°22	EDUCACIÓN_SUPERIOR
ESCOM 2 2021	2021	2	ESCOM	TECNOLOGÍA EN SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA N° 23	EDUCACIÓN_SUPERIOR

OBLIGACION N°2

Verificar la información enviada por cada una de las Escuelas el día miércoles de cada semana en cuanto a los cursos vigentes y finalizados, al principio debían enviar el reporte al correo institucional Zimbra del Supervisor de Contrato, y/o jefe de Control y Registro en el área de Evaluación y Estadística.

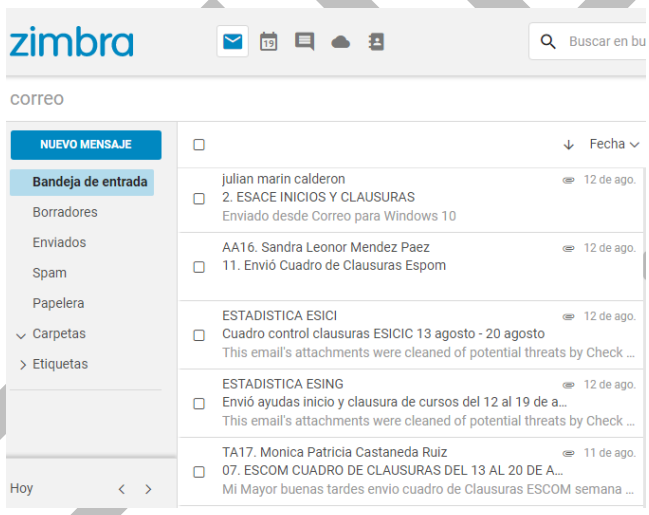
No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
02	CARPETA DRIVE (CREADA EN EL AREA DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA)	N/A	SE REALIZA SEGUIMIENTO SOBRE LOS CURSOS TANTO DE INICIO COMO DE TERMINO DE LA OFERTA ACADEMICA 2021 DE LAS ESCUELAS INCLUYENDO LOS SOPORTES DE LOS CURSO CANCELADOS CON LAS RESPECTIVAS ACTAS REALIZADAS EN LOS COMITES

CEDOC



OBLIGACIÓN N°3

Verificar semana a semana el inicio y termino de los cursos generados de las 11 Escuelas mediante un archivo power point, que debe ser enviado al correo Zimbra Institucional del Supervisor de Contrato.

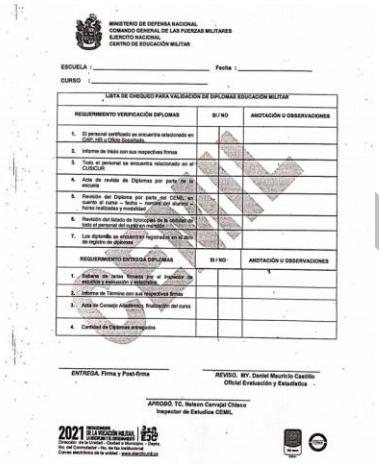


No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
03	ENVIO DEL CUADRO DE CLAUSURAS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS	N/A	SE VERIFICAN FECHAS Y CURSOS A FINALIZAR POR CADA UNA DE LAS ESCULAS

OBLIGACIÓN N°4

Validar con la Lista de Chequeo creada por Evaluación y Estadística los requerimientos para la verificación correcta de los diplomas, esta es firmada tanto por el oficial y suboficial encargado de cada Escuela, por Supervisor de Contrato y/o Jefe del área y/o por el Inspector de Estudios quien verifica la información dada por cada una de las escuelas.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
04	LISTA DE CHEQUEO – VERIFICACIÓN DE DIPLOMAS (creado en el Área de Evaluación y Estadística)	N/A	SE VERIFICAN LOS ITEMS DE LA LISTA DE CHEQUEO PARA PROCEDER A RECIBIR LOS DIPLOMAS Y DE IGUAL FORMA A SU DEVOLUCIÓN A CADA UNA DE LAS ESCUELAS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

ESCUELA :_____ Fecha :_____

CURSO :_____

LISTA DE CHEQUEO PARA VALIDACION DE DIPLOMAS EDUCACIÓN MILITAR

REQUERIMIENTO VERIFICACIÓN DIPLOMAS	SI / NO	ANOTACIÓN U OBSERVACIONES
1. El personal certificado se encuentra relacionado en GAF, MS u Oficio Soportado		
2. Informe de Inicio con sus respectivas firmas		
3. Todo el personal se encuentra relacionado en el CUSCUR		
4. Acta de revista de Diplomas por parte de la escuela		
5. Revisión del Diploma por parte del CEMIL en cuanto al curso – fecha – nombre del alumno – horas realizadas y modalidad		
6. Revisión del listado de troncales de la relación en todo el personal del curso en mención		
7. Los diplomas se encuentran registrados en el acta de registro de diplomas		

REQUERIMIENTO ENTREGA DIPLOMAS	SI / NO	ANOTACIÓN U OBSERVACIONES
1. Sabana de notas firmada por el inspector de estudios y evaluación y estadística		
2. Informe de Termino con sus respectivas firmas		
3. Acta de Consejo Académico, finalización del curso		
4. Cantidad de Diplomas entregados		

ENTREGA. Firma y Post-firma

REVISO. MY. Daniel Mauricio Castillo
Oficial Evaluación y Estadística

APROBÓ. TC. Nelson Carvajal Chisco
Inspector de Estudios CEMIL

2021 AÑO DE LA EDUCACIÓN MILITAR | ESC

OBLIGACIÓN N°5

En el archivo del área se tiene una caja para cada escuela donde se depositan los diplomas junto con la Lista de Chequeo firmada y aprobada, de esta manera se procede a revisar en el Drive creado que cada Escuela cargue tanto los Informes de Inicio y Termino de cada curso, o en su defecto el Acta bajo el cual quedo Cancelado, todo esto debidamente firmado y aprobado por los Directores de cada escuela.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
05	CARPETA DIRVE para cada escuela (creado en el Área de Evaluación y Estadística)	N/A	SE VERIFICAN LOS INFORMES DE INICIO, INFORMES DE TERMINO Y HR DE CADA UNO DE LOS CURSOS DE LAS ESCUELAS PARA OBTENER ESTADISTICAS REALES

CEMIL



OBLIGACIÓN N°6

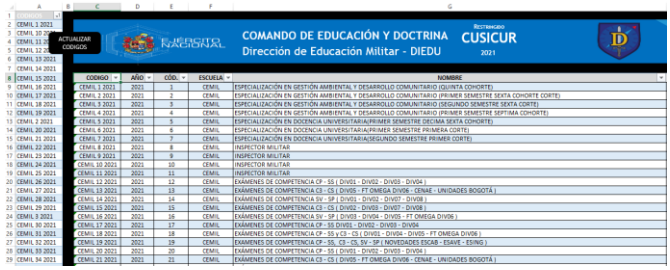
Diligenciamiento del Libro del registro de los Diplomas de Educación Superior Complementaria para los cursos correspondientes.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
06	LIBRO REGISTRO DE DIPLOMAS APROBADOS	N/A	SE DILIGENCIA CON EL CURSO Y LOS ESTUDIANTES QUE APROBARON LOS CURSOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMPLEMENTARIA

OBLIGACIÓN N°7

Generar semana a semana reporte a la CEDOC sobre el diligenciamiento correcto del CUSICUR, para la retroalimentación general, enviando las dinámicas actualizadas para obtener unas estadísticas más reales sobre el personal que se encuentra capacitándose en este momento.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
07	ARCHIVO CUSICUR OFERTA ACADÉMICA	N/A	SE DILIGENCIA EL ARCHIVO DE ACUERDO A LOS LISTADOS ENVIADOS POR LAS ESCUELAS Y POR CADA UNO DE LOS CURSOS TANTO DE INICIO COMO DE FINALIZADO

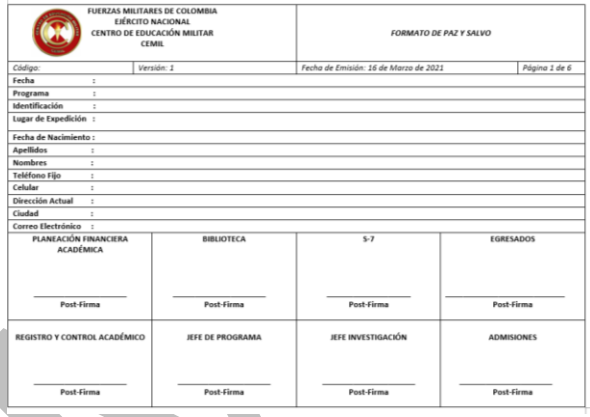


OBLIGACIÓN N°8

Revisar las pautas establecidas para los requerimientos de Grado 2022, de los Cursos de Educación Superior durante la finalización de estos con el formato creado por el área de Evaluación y Estadística.

CEMIL

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
08	FORMATO DE OBTENCIÓN DE TITULO - GRADOS 2022 (creado en el Área de Evaluación y Estadística)	N/A	SE VERIFCAN QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA EL GRADO ESTEN AL DIA, DE ESTA MANERA SE PROCEDE A OBTENER LAS FIRMAS DEL AREA DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR
CEMIL

FORMATO DE PAZ Y SALVO

Código: | Versión: 1 | Fecha de Emisión: 16 de Marzo de 2021 | Página 1 de 6

Fecha :
Programa :
Identificación :
Lugar de Expedición :
Fecha de Nacimiento :
Apellidos :
Nombres :
Teléfono Fijo :
Celular :
Dirección Actual :
Ciudad :
Correo Electrónico :

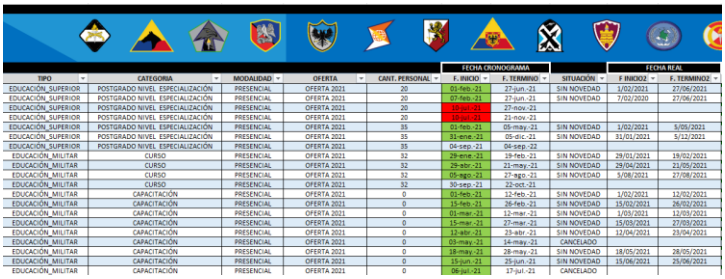
PLANEACIÓN FINANCIERA ACADÉMICA	BIBLIOTECA	S-7	EGRESADOS
Post-Firma	Post-Firma	Post-Firma	Post-Firma
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	**JEFE DE PROGRAMA**	**JEFE INVESTIGACIÓN**	**ADMISIONES**
Post-Firma	Post-Firma	Post-Firma	Post-Firma

OBLIGACION N°9

Realizar constantemente revisión de los cursos y registro de libros de Educación Superior que culminan para el control y registro de los mismos de acuerdo a las fechas que se encuentran estipuladas en el Cusicur 2022, es decir las mismas que están en la Oferta Académica de cada una de las escuelas.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
09	LIBRO DE DIPLOMAS Y CUSICUR	N/A	SE REALIZA SEGUIMIENTO EN CUANTO A LA FINALIZACION DE LOS CURSOS PARA LA PAROBACION Y FIRMAS DE DIPLOMAS

CEMIL

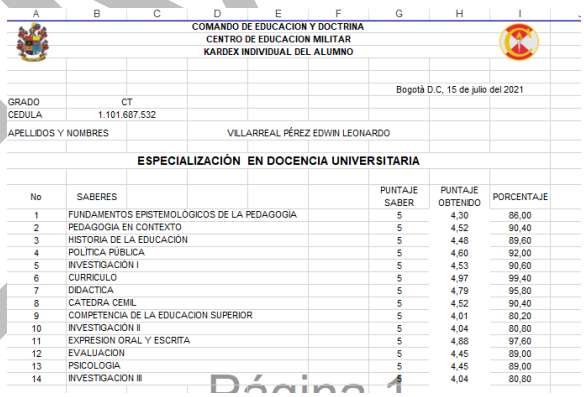


					FECHA CRONOGRAMA			FECHA REAL	
TIPO	CATEGORIA	MODALIDAD	OFERTA	CANT. PERSONAL	F. INICIO	F. TERMINO	SITUACIÓN	F INICIO2	F. TERMINO2
EDUCACIÓN_SUPERIOR	POSTGRADO NIVEL ESPECIALIZACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	20	01-feb.-21	27-jun.-21	SIN NOVEDAD	1/02/2021	27/06/2021
EDUCACIÓN_SUPERIOR	POSTGRADO NIVEL ESPECIALIZACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	20	07-feb.-21	27-jun.-21	SIN NOVEDAD	7/02/2020	27/06/2021
EDUCACIÓN_SUPERIOR	POSTGRADO NIVEL ESPECIALIZACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	20	19-jul.-21	27-nov.-21			
EDUCACIÓN_SUPERIOR	POSTGRADO NIVEL ESPECIALIZACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	20	21-jun.-21	21-nov.-21			
EDUCACIÓN_SUPERIOR	POSTGRADO NIVEL ESPECIALIZACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	35	01-feb.-21	05-may.-21	SIN NOVEDAD	1/02/2021	5/05/2021
EDUCACIÓN_SUPERIOR	POSTGRADO NIVEL ESPECIALIZACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	35	31-ene.-21	05-dic.-21	SIN NOVEDAD	31/01/2021	5/12/2021
EDUCACIÓN_SUPERIOR	POSTGRADO NIVEL ESPECIALIZACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	35	04-sep.-21	04-sep.-22			
EDUCACIÓN_MILITAR	CURSO	PRESENCIAL	OFERTA 2021	32	29-ene.-21	19-feb.-21	SIN NOVEDAD	29/01/2021	19/02/2021
EDUCACIÓN_MILITAR	CURSO	PRESENCIAL	OFERTA 2021	32	29-abr.-21	21-may.-21	SIN NOVEDAD	29/04/2021	21/05/2021
EDUCACIÓN_MILITAR	CURSO	PRESENCIAL	OFERTA 2021	32	05-ago.-21	27-ago.-21	SIN NOVEDAD	5/08/2021	27/08/2021
EDUCACIÓN_MILITAR	CURSO	PRESENCIAL	OFERTA 2021	32	30-sep.-21	22-oct.-21			
EDUCACIÓN_MILITAR	CAPACITACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	0	03-feb.-21	12-feb.-21	SIN NOVEDAD	1/02/2021	12/02/2021
EDUCACIÓN_MILITAR	CAPACITACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	0	15-feb.-21	26-feb.-21	SIN NOVEDAD	15/02/2021	26/02/2021
EDUCACIÓN_MILITAR	CAPACITACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	0	01-mar.-21	12-mar.-21	SIN NOVEDAD	1/03/2021	12/03/2021
EDUCACIÓN_MILITAR	CAPACITACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	0	15-mar.-21	27-mar.-21	SIN NOVEDAD	15/03/2021	27/03/2021
EDUCACIÓN_MILITAR	CAPACITACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	0	12-abr.-21	23-abr.-21	SIN NOVEDAD	12/04/2021	23/04/2021
EDUCACIÓN_MILITAR	CAPACITACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	0	03-may.-21	14-may.-21	CANCELADO		
EDUCACIÓN_MILITAR	CAPACITACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	0	18-may.-21	28-may.-21	SIN NOVEDAD	18/05/2021	28/05/2021
EDUCACIÓN_MILITAR	CAPACITACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	0	15-jun.-21	25-jun.-21	SIN NOVEDAD	15/06/2021	25/06/2021
EDUCACIÓN_MILITAR	CAPACITACIÓN	PRESENCIAL	OFERTA 2021	0	08-jul.-21	17-jul.-21	CANCELADO		

OBLIGACION N°10

Seguimiento y control a la Sabana de Notas y Kardex de los Cursos en proceso de graduación.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
10	KARDEX Y SABANA DE NOTAS	N/A	CONTROL SOBRE NOTAS Y PRIMEROS PUESTOS DE CADA UNO DE LOS CURSOS



COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA
CENTRO DE EDUCACION MILITAR
KARDEX INDIVIDUAL DEL ALUMNO

Bogotá D.C, 15 de julio del 2021

GRADO CT
CEDULA 1.101.687.532

APELLIDOS Y NOMBRES VILLARREAL PÉREZ EDWIN LEONARDO

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

No	SABERES	PUNTAJE SABER	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE
1	FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS DE LA PEDAGOGIA	5	4,30	86,00
2	PEDAGOGIA EN CONTEXTO	5	4,52	90,40
3	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	5	4,48	89,60
4	POLITICA PUBLICA	5	4,60	92,00
5	INVESTIGACIÓN I	5	4,53	90,60
6	CURRICULO	5	4,97	99,40
7	DIDACTICA	5	4,79	95,80
8	CATEDRA CEMIL	5	4,52	90,40
9	COMPETENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR	5	4,01	80,20
10	INVESTIGACIÓN II	5	4,04	80,80
11	EXPRESION ORAL Y ESCRITA	5	4,88	97,60
12	EVALUACION	5	4,45	89,00
13	PSICOLOGIA	5	4,45	89,00
14	INVESTIGACION III	5	4,04	80,80

Página 1

OBLIGACION N°11

Verificación correcta de los Diplomas en cuanto al nombre, apellido, cédula, expedición, el correcto orden de las firmas con los respectivos nombres y cargos, para proceder a que el Director del Centro de Educación Militar CEMIL los firme y del aval para su respectiva entrega.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
11	DIPLOMAS APROBADOS POR EL CEMIL	N/A	VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONAES, CURSO CORRESPONDIENTE, FIRMAS CORRESPONDIENTES

CEMIL

1. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, Bogotá octubre de 2022



ANA MARIA BRAVO PARADA
ASESORA DE EVALUACION Y ESTADISTICA

CEMIL